

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 597/2023

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2023, aprobó la modificación del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Pozoblanco en el siguiente sentido:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	SUBVENCIÓN	APORTACIÓN MUNICIPAL OBLIGATORIA	APORTACIÓN EXTRA	TOTAL ACTUACIÓN	SISTEMA EJECUCIÓN
MEJORA Y ENSANCHE DE PLATAFORMA DEL CAMINO DE "LAS MERINILLAS" TRAMO 2 (pk 0,510 a pk 1,094)	54.428,00	19.050,00	36.354,62	109.832,62	CONTRATA ENTIDAD LOCAL

SEGUNDO. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones,

PRIMERO. Modificar el Plan Provincial de Inversiones de reposición y mejora de caminos de Entidades Locales 2022-2023, anualidad 2023, atendiendo a la petición efectuada por el Ayuntamiento de Pozoblanco, en el sentido de ampliar el presupuesto hasta el importe de 109.832,62 €, mediante una aportación municipal total de 55.404,62 €, de la actuación "MEJORA Y ENSANCHE DE PLATAFORMA DEL CAMINO DE "LAS MERINILLAS" TRAMO 2 (pk 0,510 a 1,094)" y con el mismo sistema de ejecución de Contratación por la Entidad Local, debiendo cumplir las condiciones aprobadas para este sistema de ejecución.

Quedando, la actuación del Plan Provincial 2020-2023, anualidad 2023 como a continuación se indica:

durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 20 de febrero de 2023, el Diputado Delegado de Infraestructuras Rurales, Manuel Olmo Prieto.